

SECTOR LINGÜÍSTICO

IDIOMA ESPAÑOL



IDIOMA ESPAÑOL

Fundamentación y objetivos de la asignatura

1. La enseñanza de la lengua

El lenguaje es la facultad humana por excelencia y es la primera manifestación específica del hombre como tal. El hombre dispone del lenguaje para fijar y objetivar, además de las impresiones o reacciones, el conocimiento del mundo y de sí, o sea el contenido de la conciencia.

El lenguaje es la forma de manifestación del pensamiento lógico, poético y práctico.

Solo el hombre tiene en su corteza cerebral algunas zonas especializadas para la actividad específica de comprensión y producción de mensajes lingüísticos, por lo que el lenguaje humano resulta una de las funciones de alta integración cortical que, junto con las gnosias, las praxias y la memoria hacen posible la relación inteligente con el mundo.

Gracias a la lengua existe la sociedad. La lengua permite compartir pensamientos sobre nuevas experiencias y organizar la vida en común como ninguna otra especie puede hacer. Permite pensar de una manera constructiva y analítica, como sistema de comunicación flexible, innovador y capaz de adaptarse a las más diversas circunstancias. Permite, con las palabras, crear, compartir y considerar nuevas ideas y reflexionar conjuntamente sobre las acciones. Persona y sociedad se generan por la lengua que les pertenece, porque la lengua integra la cultura de la comunidad.

A través de la lengua se sostienen y se transmiten, por años y generaciones, las normas, los valores y las costumbres que identifican esa comunidad.

Una lengua, entonces, es la base de la organización social. Resulta difícil imaginar una actividad humana sin la lengua. Está presente en cualquier grupo social: familiar, amistoso, político, religioso o de cualquier otra índole, y la lengua particular de la persona determina la visión de la realidad que posee.

Ahora bien, la lengua no es para la persona una herramienta como un hacha o un martillo. Es una herramienta intrínseca a la persona, que la moldea y la despliega social e individualmente.

Las instituciones educativas, en ese sentido, permiten la apropiación de la variante formal de la lengua con un profundo sentido democratizador, igualador. La lengua estándar constituye un sistema útil para la comunicación plena por encima de la diversidad lingüística, al ofrecer una realización que une a los hablantes en todos los ámbitos geográficos.

Enseñar lengua a alguien es hacerle conocer las características que poseen la estructura y el funcionamiento de dicha lengua, para que, a través de su conocimiento, el ser humano pueda conocerse y conocer con mayor profundidad a los otros.

La enseñanza de los elementos intrínsecos de la lengua es una responsabilidad del profesor de Idioma Español. Sin embargo, el aprendizaje del nivel formal de la misma impone el trabajo comprometido de todas las asignaturas del currículo.

1.1 La enseñanza de la lengua en este plan

La enseñanza de Idioma Español en este plan apunta a dar una respuesta al estudiante del curso para adultos, que satisfaga y explique la complejidad de la realidad social desde un paradigma reflexivo, que le dé elementos para explicarse y construir el saber lingüístico desde su propio protagonismo, desde "su saber " desde la realidad en la que está inmerso. Esta realidad le demanda cada vez más un aprendizaje que optimice y le ofrezca información, conceptos y procedimientos, provenientes de diversas fuentes, que le permita además reelaborar y construir su propia concepción de cultura, sociedad, democracia y educación a partir de las competencias: comunicativa, lingüística y cultural.

El objetivo primordial en lengua será que el estudiante adquiera estrategias conceptuales para lograr comprender, explicar, repensar y reconocerse como protagonista en esta realidad social, en este contexto complejo y diverso en el que vive con la finalidad de poder desempeñarse en un futuro como ciudadano comprometido con su entorno, con su lengua y con sus semejantes.

El rol del centro, del propio docente y de los contenidos y temas a desarrollar en el aula, en los módulos de este proyecto en esta socialización toman en cuenta la intersubjetividad del propio estudiante, la experiencia de vida, pero con una incompletitud en aspectos conceptuales sistematizados los que deberán ser abordados desde sus necesidades para que pueda conocer y profundizar la lengua desde diferentes disciplinas que actúan y se interrelacionan.

Romper con las líneas difusas entre las disciplinas permitirá un abordaje de la lengua en forma interdisciplinaria y transdisciplinaria que les permita visualizar la complementariedad y problematización de aspectos conceptuales que desde su propia especificidad pueden trabajarse.

El abordaje didáctico cobrará su real significación si el docente interactuando con el propio programa da respuesta a las interrogantes y necesidades del estudiante, con temas de real interés que lo lleven a construir un aprendizaje compartido, colaborativo y cooperativo.

En un espacio de estas características el docente organizará e integrará el saber específico de lengua con otros conocimientos en una red que le permitirá al igual que a los estudiantes construir el entramado lingüístico con otros entramados que conforman la complejidad social.

2. La enseñanza de la oralidad y la escritura

Oralidad y escritura son las formas básicas de interacción social. Son más que meras formalizaciones físicas de lo lingüístico; son más bien, dos

niveles de organización socio-cognitiva que no solo sirven para diferenciar sociedades sino también tipos de cognitivdad y concepciones globales del mundo. Lo oral y lo escrito implican necesariamente procedimientos sociales e involucran niveles de procesamiento diferentes. Una sociedad letrada tiende progresivamente a niveles cada vez más avanzados de abstracción, caracterizados por la independencia entre el plano lógico-conceptual y la experiencia, y por la exigencia de una elaboración consciente, estable y con mayores complejidades.

La oralidad y la escritura son sistemas de signos con sus leyes propias, independientes, pero complementarios desde el punto de vista funcional.

El análisis de la oralidad sirve de base a propósitos específicos:

- diferenciar usos coloquiales, afectivos, espontáneos en la comunicación cotidiana y otros usos más formales exigidos en determinados contextos como entrevistas, debates, exposiciones, etc.
- adecuar el registro empleado en los diversos tipos de interacción;
- atender la complejidad que supone la transcripción de textos orales.

La apropiación de la escritura en la sociedad actual permite a sus miembros desarrollar plenamente sus potencialidades cognitivas y metacognitivas. No hay verdadera educación sin una completa apropiación de la lengua escrita.

La escritura es un sistema altamente descontextualizador y esta propiedad de superar el aquí y el ahora de la oralidad es la que permite la construcción de la ciencia y, sobre todo, de la historia.

La comprensión y la producción de textos orales y escritos son aspectos centrales de la enseñanza de la lengua materna. Un alumno deberá aprender cómo funcionan los elementos de cohesión en el texto, la organización de las informaciones en el mismo y la relación entre las estructuras textuales con las estructuras pragmáticas y sociales.

3. La enseñanza de la gramática

*Una gramática viene a ser como el plano de una ciudad,
no nos lleva de la mano a través de sus calles,
pero nos dice cómo está trazada
y dónde se encuentra cada edificio.
Nos transporta más allá de nuestra aula para mostrarnos
el sistema o engranaje en que esta se mueve: la lengua.
Manuel Seco (1973;10),
“Gramática Esencial del Español”*

Cabe preguntar qué gramática enseñar y para qué sirve la gramática.

Con respecto a la primera pregunta, se propone la enseñanza de una gramática que permita conocer los factores y condiciones del proceso de comunicación y, también los inherentes al sistema lingüístico.

Respecto de la segunda pregunta, la gramática sirve para tomar conciencia de las estructuras de la lengua. Sirve para facilitar la comprensión de los contenidos lingüísticos de los más variados textos. Sirve para consolidar el manejo de las formas más complejas de expresión oral y escrita. Sirve, en fin, para saber expresar con claridad y precisión los contenidos de conciencia. En síntesis, contribuye en importante medida a convertir al hablante en un usuario competente de su lengua.

La gramática está íntimamente vinculada al aprendizaje de la escritura.

Fenómenos tales como la subordinación, la yuxtaposición, los sinónimos textuales, la referencia endofórica, entre otros, adquieren una trascendencia fundamental en la producción de textos escritos.

Ciertamente, la gramática no está presente solo en la lengua escrita, no obstante, es importante destacar que en esta se da de manera más elaborada. Además, el conocimiento gramatical forma parte de la cultura general de la comunidad a la que pertenece el estudiante.

4. Objetivos de la enseñanza del Idioma Español

Los programas de Idioma Español en nuestro país han puesto el acento, desde ya hace muchos años, en tres objetivos fundamentales:

- 1) Lograr que el alumno se exprese oralmente y por escrito con corrección, eficacia y propiedad.
- 2) Lograr que desarrolle y eduque su capacidad para interpretar los contenidos lingüísticos.
- 3) Procurar que adquiera un conocimiento reflexivo de la estructura de su lengua materna.

La muy reiterada recomendación del principio: "Idioma antes que gramática" que acompaña estos programas, da carácter prioritario a los dos primeros objetivos, ya que toda observación de las estructuras de la lengua debe tender a una mayor competencia en el uso de la misma.

Primer objetivo

"Lograr que el alumno se expresa oralmente y por escrito con corrección, eficiencia y propiedad".

El primer objetivo busca desarrollar las capacidades expresivas de cada estudiante. Para Amado Alonso, decidir cuál es el lenguaje correcto o incorrecto es cosa de "aceptación social". Ya Andrés Bello en el siglo pasado, y luego Amado Alonso, proponen como paradigma el uso generalizado de las gentes cultas de cada comunidad, sea ésta la de Madrid o Buenos Aires, México o Lima, Santiago de Chile o Montevideo.

En cuanto a la propiedad del decir, debe recordarse también a Amado Alonso: es, dice, "una adecuación interna de la frase al pensamiento que se ha querido expresar".

Por último, el lenguaje ha de ser eficaz. Si todo hablar tiene un propósito, será tanto más eficaz cuanto más apropiadamente sirva a ese propósito. Esto supone, por lo tanto, que el alumno deberá ser paulatinamente preparado para asumir los diversos comportamientos sociolingüísticos correspondientes a cada situación de habla, de suerte que logre cumplirlos adecuadamente.

El gradual conocimiento de la variación lingüística, de la existencia de distintos niveles de diferenciación en el eje geográfico, sociocultural o teórico, así como la activa toma de conocimiento de las diferencias diafásicas (Coseriu), permitirá a los estudiantes aprender a seleccionar en

cada acto de habla el nivel o estilo adecuado (lengua coloquial, lengua general o estándar, lengua literaria, lengua solemne, lenguaje administrativo, etc)

Segundo objetivo

“Lograr que el alumno desarrolle y eduque su capacidad para interpretar los contenidos lingüísticos.”

Obtener que el estudiante alcance a comprender todos los mensajes que se presentan a distintos niveles en un texto, es sin lugar a dudas, de fundamental importancia. Todas las actividades de clase deben estar orientadas de modo que se dé carácter prioritario a las que, directa o indirectamente, llevan a los alumnos a desarrollar la capacidad de interpretación de diversos textos.

Todo texto apela, de alguna manera, al lector, desde lo caricaturesco del panfleto, pasando por la propaganda, el artículo periodístico o técnico, hasta lo íntimo e individual del texto lírico.

Una de las responsabilidades básicas del docente es integrar diversos tipos de texto a su plan anual, de modo que el estudiante llegue a ser un lector atento, capaz de reconocer los contenidos apelativos que, muchas veces, están sutilmente escondidos.

Tercer objetivo

“Procurar que el estudiante adquiera un conocimiento reflexivo de la estructura de su lengua materna.”

El conocimiento reflexivo de la estructura de la lengua supone el estudio de la gramática. Este estudio no invalida ni excluye las otras vías de desarrollo, del lenguaje más directamente dirigidas al uso, al manejo instrumental de la lengua, sino que, en toda didáctica bien orientada, debe complementarse, integrarse armónicamente.

La enseñanza gramatical puede tener real valor didáctico si se desarrolla atendiendo al cumplimiento de las siguientes pautas:

- a- Adecuar sus contenidos a los de la Gramática moderna, científica y no dogmática.
- b- Llevar a descubrir las categorías lingüísticas por medio del ejercicio de una actitud reflexiva, como una vía para el desarrollo del pensamiento lógico de los alumnos.
- c- Evitar toda repetición memorística de reglas y definiciones y propiciar la discusión y el análisis de los fenómenos gramaticales, según un enfoque científico.
- d- Dosificar la enseñanza gramatical en adecuada proporción con el resto de los trabajos del aula: la gramática debe ser auxiliar de otras actividades lingüísticas.
- e- Distribuir a través de todos los módulos los temas gramaticales que han de ser tratados, de modo que la presentación de cada tema esté didácticamente enlazada con los precedentes, de suerte que pueda alcanzarse un conocimiento unitario e integrado.
- f- Traer a colación los temas gramaticales ya conocidos por el alumno, que justifican y explican una norma, cada vez que haya ocasión de aplicarla para corregir impropiedades de uso.
- g- No tergiversar conceptos con simplificaciones distorsionadoras. Si una noción gramatical parece demasiado difícil, es preferible no tratarla a explicarla con una fórmula simplista que oculta la verdadera naturaleza de los hechos que se intenta aclarar.
- k- Elaborar, con la participación de los alumnos, esquemas de recapitulación de cada uno de los temas tratados.

5. Los textos en la clase de Idioma Español

El programa de Idioma Español estará centrado en la explicación de textos. Es por ello que cada uno de los cursos se introduce con la indicación correspondiente: resulta imposible la reflexión lingüística sin el apoyo de textos orales o escritos.

El profesor realizará la selección atendiendo los objetivos de cada unidad, los valores éticos y estéticos contenidos, el grado de desarrollo de los estudiantes, su gusto personal por la obra elegida y la variedad de español utilizada. En el intercambio con sus estudiantes, irá desarrollando la riqueza lingüística del texto.

Es importante que los estudiantes accedan a los textos propuestos, con el tiempo suficiente para que puedan realizar el trabajo con el vocabulario -para el cual el profesor habrá dado las indicaciones correspondientes-, una breve reseña biográfica del autor, una aproximación al estilo de la obra, y una guía mínima de comprensión. La lectura en voz alta, tanto por parte del profesor, como de los estudiantes, demuestra la apreciación de los contenidos del texto.

La **lectura explicada** se realizará con la orientación del profesor quien introducirá a los estudiantes en la interpretación **centrada en lo idiomático**. Se observarán en la **explicación surgida de la lectura**, las particularidades lingüísticas que dieron lugar a la expresión de determinados contenidos por parte de un autor.

Una vez culminada la lectura explicada, el profesor y los estudiantes realizarán la **lectura expresiva** y, en textos breves, la memorización de los mismos.

La ejercitación y la evaluación de los temas gramaticales, así como las redacciones estarán enmarcadas también en la buena selección de textos.

El profesor procurará que los estudiantes reúnan y mantengan los textos seleccionados archivados organizadamente, de manera de que puedan acudir a ellos para distintas actividades a lo largo del año.

La referencia a textos de calidad significa el acercamiento y la ejercitación del hábito lector mediante la instrumentación de propuestas de selección del material de sostén para **la reflexión lingüística** y para la **lectura recreativa**. Estas dos instancias son actividades diferentes, se complementan y se organizan dentro del trabajo sistemático de la clase.

Leemos para divertirnos, para recrearnos, para informarnos, para estudiar o para ejercitarnos en la propia lectura. El lector debe hacer consciente la finalidad del acto de leer para poder utilizar las estrategias pertinentes.

Cuando el lector llega a educación media, posee los conocimientos básicos de la lectura. Es el profesor quien le presentará las propuestas didácticas que le ofrezcan el amplio panorama de la lengua y la posibilidad de ampliar, mediante la lectura, conocimientos y habilidades que le permitan enriquecer su cultura general.

La estimulación por parte del docente a la lectura y al hábito lector profundiza la relación entre razonamiento e imaginación. El lector se

proyecta en el libro mediante una actitud lúdico-recreativa potenciando la búsqueda de su selección personal. El intercambio de experiencias lectoras en el aula hará posible el crecimiento individual y grupal.

La lectura actualiza no solo saberes lingüísticos sino que además pone en juego conocimientos sobre cultura, ideologías, acontecimientos implícitos o explícitos en el texto.

Atendiendo a su finalidad de re-crear, es decir de elaborar sentido, y además de disfrutar, el tratamiento didáctico de este espacio requiere la mirada atenta del profesor.

Es indudable que la meditada selección del material de clase conducirá a la organización armónica de los cursos de Idioma Español y contemplará los objetivos de la asignatura. Esto permitirá también abrir espacios a las demás asignaturas para el aprovechamiento de los ejes temáticos tratados en esta especialidad.

6. Coordinación

La Coordinación, en el programa de los cursos de Idioma Español cumple un rol de formación permanente, de reflexión conjunta para instrumentar líneas de investigación entre los docentes, ya que en ella se consolida el trabajo disciplinar e interdisciplinar mediante la modalidad colaborativa.

Las Salas de Idioma Español (por liceo, por zona, por departamento) han demostrado, a través de la historia de la asignatura, rigor técnicopedagógico vertebrador de los objetivos de la especialidad.

La implementación se organizará con la frecuencia que los docentes consideren conveniente: semanal, quincenal, mensual, bimensual, trimestral.

Es un espacio en el que se intercambiarán experiencias didácticas (observación directa y crítica de las clases, estudio de planificaciones, relato de secuencias de aula) se lograrán acuerdos sobre aspectos teóricos, se seleccionará material de clase, se determinarán criterios de evaluación y corrección, se planificarán y llevarán a cabo actividades extracurriculares. Es importante también el aprovechamiento de este espacio para la organización de propuestas interdisciplinarias que tendrán como objetivo integrar y vincular aprendizajes.

7. Tutorías

La tutoría, en el área de Idioma Español, se conceptualiza como un espacio permanente e incondicional de relación entre tutor-alumno. Es una estrategia privilegiada de intervención que pasará a formar parte de la labor educativa del profesor y que deberá atender al proceso de formación integral del alumno.

El profesor tutor deberá tener conocimiento del proceso de aprendizaje y evolución personal de sus alumnos y realizará tareas de información y orientación académica de sus alumnos. Asimismo elaborará fichas de seguimiento de sus alumnos desde el comienzo de los cursos.

Es fundamental que el docente coordine su intervención desde la tutoría, con los demás docentes para que el aprovechamiento de este espacio sea importante y además para que exista coherencia en la tarea.

Sería importante que el docente organizara un Plan de Acción Tutorial que cubriera y sistematizara los objetivos, actividades y recursos referentes a la evolución del proceso de enseñanza y aprendizaje, y al desarrollo integral de cada uno de los alumnos. Deberá resultar una documentación útil que sirva de referencia, pero que a su vez permita flexibilidad y adaptabilidad.

Si toda acción educativa se da en un contexto de relación entre personas, en la tutoría esta relación humana es uno de sus componentes más característicos. Esta relación se verá potenciada si el tutor refleja actitudes facilitadoras como:

- Interés por los problemas humanos, formativos y de crecimiento del alumno.
- Sintonía y conocimiento de la problemática del estudiante.
- Comprensión, respeto, aceptación y valoración de lo realizado por el estudiante.
- Madurez en juicios, criterios y opiniones.
- Coherencia y autenticidad.
- Discreción y prudencia.
- Actitud abierta, positiva y cordial que estimule la actuación del estudiante.

8. Evaluación

Siguiendo las líneas ya esbozadas sobre este tema al comienzo del desarrollo programático en los cursos de primero, segundo y tercero, la evaluación deberá estar clara desde la enunciación de los objetivos del curso.

El docente la planificará teniendo en cuenta los resultados de los diagnósticos, el programa correspondiente y las actividades realizadas. Importa tener en cuenta también la necesidad de elaborar algunas adaptaciones curriculares para aquellos alumnos que no alcancen el ritmo de aprendizaje de la mayoría del grupo.

Al planificar cada tema, el profesor deberá considerar cómo lo presentará a los alumnos, para qué, qué evaluará, y cómo evaluará. El docente realizará, para cada estudiante y desde el comienzo del curso, un Informe de Proceso, en el que registrará el avance en el desarrollo de los saberes, conocimientos, habilidades, destrezas, estrategias relevantes y pertinentes. A partir de este informe podrá acreditar o no el módulo.

Si bien según la finalidad con que se aplica la evaluación, esta se debe encaminar a una evaluación formativa, es fundamental que dentro de esta se integren la inicial, procesual o final que tienen que ver con el momento de su aplicación para, de esta forma, detectar la situación de partida, valorar el desarrollo del proceso y decidir los resultados conseguidos respectivamente. Todas ellas son necesarias por los datos que aportan en cada situación, válidos para comenzar la actividad, regular su evolución y comprobar los objetivos alcanzados. Tanto la evaluación inicial, como la procesual o final tendrán carácter formativo, pues se utilizarán para mejorar los procesos educativos.

El contenido de la evaluación deberá contemplar los aspectos conceptuales trabajados en clase. **El curso de Idioma Español es cíclico:** al trabajar un tema, **se comienza por el texto, se observa su entramado lingüístico, se estudian las regularidades que estas**

estructuras seleccionadas contienen, y se aprecia cómo la gramática incide en los contenidos. Por lo tanto, la evaluación de cada tema deberá contar con una propuesta unificada que atienda a estos tres aspectos que son medulares en la didáctica de la asignatura.

Cada vez que se emprenda un proceso evaluador, es fundamental cuestionarse "cómo evaluar" para que la metodología utilizada y la modalidad de evaluación sean coherentes. Si apostamos a una evaluación formativa, su planteamiento, su metodología, su informe, la interpretación y la utilización de los resultados obtenidos también tiene que serlo. El conjunto de las acciones que se lleven a cabo durante todo el proceso evaluador estarán impregnadas de ese carácter y funcionalidad formativos que se le asigna desde su comienzo; de lo contrario no resultará coherente y no cumplirá los fines que se le hayan encomendado.

No son únicamente los aprendizajes del alumnado los que deben evaluarse, sino que es imprescindible valorar también los procesos de enseñanza, pues de éstos dependerá en buena parte el adecuado progreso de los estudiantes. La práctica docente, por lo tanto, habrá de evaluarse como elemento primordial de estos procesos.

Siempre que sea posible esta evaluación deberá ser colegiada. Para lograr un contraste de "subjetividades", resulta imprescindible que la recogida, análisis de datos y valoración de los mismos surja del acuerdo logrado en el espacio de la coordinación o de la sala correspondiente a esta disciplina.

Dentro de un modelo evaluador esencialmente formativo, ya no es solo el profesor el que evalúa al alumno, sino que es importante implicar al propio alumno en su evaluación de manera que adquiera un mayor protagonismo en su proceso formativo. Pueden incorporarse a la práctica del aula actividades de coevaluación, en las que se observe entre todos el trabajo desarrollado durante un tiempo determinado o en un tema concreto.

En esta etapa se deberá lograr un manejo aceptable del código escrito y del código oral por parte del alumno. Las prácticas encaminadas a ejercitar la escritura deberán atender todos sus aspectos: tanto los gráficos como los de contenido. Es necesario que todos los trabajos escritos realizados durante el curso (ya sea en situación de aula o fuera de ella) tengan un proceso de dos etapas: a) una planificación que incluya una preparación previa, una aclaración al estudiante sobre los objetivos de su realización y las características de su evaluación y b) una devolución que comprenda un comentario general sobre lo realizado; una orientación personal al estudiante con expresiones aclaratorias y reflexivas sobre lo elaborado, y una explicación sobre su calificación numérica.

La ejercitación de la oralidad (intervenciones, exposiciones) estará encaminada a poner de relieve la importancia de esta capacidad expresiva en la vida académica y en la cotidiana. Por esto, los profesores deberán planificar cuidadosamente las actividades orales de modo que la evaluación sea significativa para los estudiantes.

Recordando a Amado Alonso, importa que el estudiante, guiado por el docente, tome conciencia de las variedades lingüísticas, de manera tal que escoja el nivel de habla acorde a la situación de enunciación.

8.1 Instancias de evaluación para acreditación del módulo

Sugerencias: propuestas de comprensión de textos; presentación y defensa de proyectos en coordinación con otras asignaturas; elaboración de informes;

9. Perfil de egreso

El estudiante deberá estar preparado para integrarse a estudios posteriores y para relacionarse con los demás, tanto en su medio sociocultural como en otros. Por lo tanto, se aspira a que:

- Esté en condiciones de interpretar críticamente y de producir textos complejos.
- Pueda reconocer variedades de lengua y entender que debe adecuar su discurso a cada situación comunicativa.
- Logre estudiar con actitud autónoma, captando la información central de cualquier texto.
- Elabore sus producciones escritas atendiendo los requisitos formales de la diagramación.
- Disfrute de la lectura, haya comenzado a elaborar su selección personal y adopte una actitud crítica frente a los mensajes que recibe.
- Se haya ejercitado para exponer oralmente con orden y claridad.
- Asuma que dialogar implica un intercambio de ideas y el respeto por el discurso del interlocutor.
- Haya podido entender el metalenguaje para el desempeño reflexivo en la asignatura.

10. Objetivos específicos, desarrollo programático y orientaciones metodológicas

Es necesario que la reflexión lingüística proyectada en este programa se realice siempre mediante textos de calidad, adecuados para observar el funcionamiento del sistema y para reconocer la diversidad de intenciones discursivas (narraciones, descripciones, argumentaciones, exposiciones), el sentido literal e inferencial, la recurrencia de tópicos a través de elementos léxicos y gramaticales.

Objetivos específicos

Atendiendo a la fundamentación y objetivos de la asignatura y a esta recomendación central para el tratamiento de los distintos temas, **los**

objetivos específicos serán:

- Comprender textos variados determinando los contenidos y las formas que los sustentan mediante procesos de lectura reflexivos y sistemáticos.
- Observar críticamente, dentro de la variedad de textos con la que se trabaje en clase, la estructuración sintáctica y la organización de la información en las explicaciones y argumentaciones.
- Incrementar la capacidad de escuchar discerniendo los contenidos y las formas de los discursos orales, formales e informales.
- Escribir con autonomía, dominando estructuras complejas en la producción de los textos escritos.
- Exponer ideas oralmente, con objetivos claros y la conveniente ilación.

En consecuencia, el profesor deberá:

- Reflexionar los contenidos gramaticales considerando que éstos estructuran el texto.
- Detenerse en el estudio de las distintas organizaciones sintácticas, pero siempre referidas al texto que se está trabajando, con el fin de que el estudiante descubra cuál es su valor real dentro de los temas del curso y lograr de esta forma un conocimiento unitario e integrado.

Desarrollo programático: nivelación y módulos

NIVELACIÓN	PRIMER MÓDULO	SEGUNDO MÓDULO
La lengua y sus distintos niveles de estructuración: el texto, el enunciado, la palabra.	La lengua y sus distintos niveles de estructuración: el texto, el enunciado, la palabra.	Los enunciados en los textos y las estructuras oracionales que los componen.
Los actos de comunicación lingüística	Los actos de comunicación oral y escrita	Construcciones atributivas
El verbo y la oración	Oración. Verbo. Sujeto.	Impersonalidad
Pronombres	Complementos del verbo y de la oración.	Oraciones activas y pasivas

Orientaciones metodológicas

- Se recomienda incentivar la selección del léxico necesario y adecuado para expresar y fundamentar observaciones en la recepción y producción de textos orales (formales y semiformales) y textos escritos, con la amplitud y la profundidad acorde al grado de maduración alcanzado según el nivel etario.
- Ante el abordaje de las variantes dialectales, el programa recoge las correspondientes al nivel léxico. Sin embargo, el profesor puede trabajar con los otros niveles que observen los estudiantes.
- Se sugieren algunos modelos de texto oral: la conversación, el intercambio de opiniones, la discusión, la entrevista, las fórmulas habituales de presentación entre personas, la solicitud de información y la respuesta correspondiente. Estas variedades pueden trabajarse durante el desarrollo de todos los módulos.
- En lo referente al texto escrito, es posible el abordaje de los siguientes modelos que pueden ilustrar la diversidad existente: listado, esquela, carta, cuestionario, informe, artículo, anuncio, suelto, solicitada, poema, cuento, novela. Estas variedades pueden trabajarse durante el desarrollo de todos los módulos.
- Es conveniente la aplicación de los aprendizajes obtenidos en la recepción de textos, a las producciones orales y escritas de los alumnos.
- Tanto en el estudio del texto oral como en el escrito, conviene atender los puntos que corresponden al ordenamiento y progresión del contenido.
- Corresponde inducir la observación de la actividad de enunciación.
- Se recomienda el trabajo, en forma oral y escrita, con todos los contenidos, para generar comportamientos activos y críticos, y para aplicar estrategias locutivas y de producción textual.
- Es conveniente realizar el estudio del pronombre y su valor referencial, e introducir su estudio a través de la observación histórica de la lengua, especialmente de los pronombres "vos" y "usted".
- Se recuerda la conveniencia de que el texto escrito contenga todas las claves para su comprensión cabal: conectores textuales adecuados al contenido y a la progresión de las ideas, una sintaxis no redundante pero sí explicitadora, ajustados signos de puntuación, utilización consciente del cambio de tipos de letras (mayúscula, minúscula, cursiva, imprenta). **Es importante destacar que los alumnos de educación media deben dominar el uso de la letra cursiva.**
- En cuanto al texto escrito con un emisor único, se recomienda la explicación en un texto de estudio.

- En cuanto a la oralidad, es posible retomar la observación de los criterios con que se ordenan el contenido y la progresión del desarrollo en una exposición, en una discusión, en una argumentación.
- También respecto de lo oral, es importante la aplicación de todo lo observado, en recepción y producción: audición de variados contenidos que reflejen el hablar formal y semiformal; exposiciones en clase, dirigidas a los compañeros o al profesor, discusión de temas de interés para el alumno, que es conveniente grabar, para permitir su análisis posterior.
- Se recomienda la práctica de la conjugación durante el desarrollo de todos los módulos.
- Aprender, en el texto, la predicación como función semántica del verbo conjugado, así como las relaciones temporales que dependen de la conjugación verbal.
- Reconocer las formas verbales no conjugadas o no personales y su capacidad de aparecer con valores diferentes de los de las formas conjugadas.
- Observar el uso de las formas imperativas en el voseo y en el tuteo, y las variaciones acentuales que implican ambas formas de tratamiento.
- Es conveniente que el profesor determine el alcance del trabajo con las perífrasis verbales.
- Se sugiere que el profesor considere las oportunidades de tratar diversas estructuras de adjuntos verbales, además de los grupos nominales y construcciones preposicionales, tales como construcción de gerundio, oración subordinada.
- Se desentrañará la relevancia de la puntuación y de los nexos coordinantes y subordinantes en la conectividad de los textos.
- Se trabajará minuciosamente con las producciones de los alumnos en lo que respecta a la puntuación.
- Se recomienda la realización de ejercicios en los que los estudiantes transformen oraciones coordinadas en subordinadas y viceversa, para que puedan apreciar las posibilidades de organizar los contenidos de un texto.
- Se utilizará la representación de las relaciones entre las oraciones del enunciado en esquemas gráficos.
- Se evitará la selección de textos que tengan discurso directo libre.
- Se recomienda, ya desde la explicación del texto, observar las predicaciones que realizan sustantivos y adjetivos.
- Se aconseja estudiar otros verbos copulativos cuando se presenten en los textos.
- Se recomienda partir de la contrastación de construcciones personales e impersonales para determinar la referencia nula de la persona

gramatical en los casos de impersonalidad.

- Se sugiere seleccionar oraciones con formas impersonales en textos publicitarios, titulares de la prensa, avisos diversos, acotaciones del autor en obras teatrales, y describir su funcionalidad informativa.
- Se aconseja trabajar siempre con ejemplos de textos y no con ejemplos ad hoc, ya sean los utilizados en otros momentos del curso, ya sean los que se seleccionaron para trabajar este tema.
- Se recomienda realizar ejercitaciones de reconocimiento y transformación de oraciones, para que se valore la diferencia entre la información aportada por una oración pasiva y por una activa.
- Se sugiere, al trabajar la explicación del texto, apreciar cómo se logra mayor objetividad con la selección de pasivas con "se".

Algunas actividades sugeridas

- Se volverá, a lo largo del curso, a lecturas ya explicadas, para resignificarlas atendiendo a los temas que se vayan abordando.
- Se resumirán textos, argumentos de películas, acontecimientos, en forma oral y escrita.
- Se realizarán fichas bibliográficas de contenido y de opinión de los textos trabajados en el aula y fuera de ella, en coordinación con los Profesores Orientadores Bibliográficos.
- Se redactarán informes sobre experiencias realizadas, en coordinación con otras asignaturas.
- Se elaborarán reseñas de conferencias, notas editoriales, textos, películas, en forma oral y escrita.
- Se instrumentarán juegos didácticos que se apoyen en el lenguaje: crucigrama, scrabble, anagrama y otros.
- Se trabajará en coordinación con Informática: se buscarán diccionarios en Internet, se visitarán bibliotecas virtuales, se aplicarán los softwares de sitios especializados, se participará en foros sobre temas de la asignatura, se crearán blogs para intercambiar temas con estudiantes de otros liceos.
- Se estimulará la elaboración de proyectos que tengan como ejes temáticos

11. Bibliografía

Álvarez, Manuel y otro, "La evaluación del profesorado y de los equipos docentes", Editorial Síntesis Educación, Madrid, 1999.

Álvarez Méndez, Juan Manuel, "La evaluación a examen. Ensayos críticos", Miño y Dávila ediciones, Buenos Aires, 2003.

Castillo i Carbonell Miguel y otros, "Cómo evitar el fracaso escolar en Secundaria", Narcea Ediciones, Ministerio de Educación y Ciencia, 2006.

Castillo Arredondo, Santiago, "Compromisos de la evaluación educativa", Prentice Hall, Madrid, 2003.

Gallega, Sofía y otros, "La tutoría y la orientación en el Siglo XXI: nuevas propuestas", ediciones octaedro, Barcelona, 2003.

García Carrasco, Joaquín, "Educación de adultos", Ariel Educación, Barcelona, 2000.

Pastor Mallol, Estanislao, "La tutoría en secundaria", Ediciones CEAC, España, 1995.

Sánchez Sánchez, Serafín y otros, "La Tutoría en los Centros de Educación Secundaria", Editorial Escuela Española, Madrid, 1997.

Tenti Fanfani, Emilio, "Nuevos temas en la agenda de política educativa", Siglo Veintiuno editores, Buenos Aires, 2008.

Cuadernos de Pedagogía N° 259, junio 1997, "La evaluación no es un callejón sin salida", Dino Salinas
"Tarea a tres bandas", Joaquín Jiménez Yuste y Rosa M° Martínez Fernández
"De los objetivos a la calificación", Carmen Sánchez Sánchez Mármol

Cuadernos de Pedagogía N° 256, marzo 1997, "Reconstrucción compartida", Joaquín Ramos García.

Direcciones electrónicas

www.uady.mx

www.monografías.com

